226
Acg

Resolución D.G.O.C. Nº 254

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO" - PLURIANUAL - I.D. Nº 261.706.-

Asunción, 19 de noviembre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO" - PLURIANUAL - I.D. Nº 261.706**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO" - PLURIANUAL - I.D. Nº 261.706**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, según el **Acta de Apertura de Ofertas**, efectuado en fecha 26 de setiembre de 2.013 y que forma parte Integral del Informe de Evaluación, en el cual consta la Lista de Participantes.-

Que, el Comité de Evaluación conformado, por los siguientes representantes la Dra. MARTA CENTURIÓN, representante del Laboratorio Central, Dra. GLORIA VEGA DE ROJAS, representante del Laboratorio Central, Lic. ABEL SOSA, representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la D.G.O.C., Abog. EDGAR RUIZ, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., Ing. CELESTE SILVA, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones y la Lic. DORA LILIAN TORRES DE ARGUELLO, representante de Gabinete, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, **habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones** que la Ley 2051/03 lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con los

Resolución D.G.O.C. Nº 254

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO" – PLURIANUAL – I.D. Nº 261.706.-

los requerimientos de calificación, y las ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTES	LOTES ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	GT SCIENTIFIC S.A	2, 8, 13, 14, 15, 16, 49, 61, 83, 87, 88, 94, 101, 102, 111, 119, 118, 143, 146, 155, 156, 158.-	118.212.553	225.331.421
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	4, 5, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 69, 74, 76, 90, 104, 105, 144, 159, 161.-	122.258.940	238.852.880
3	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	6, 53, 54.-	4.964.000	9.408.000
4	INFOTEC S.A.	7, 27, 59.-	6.647.000	13.294.000
5	SAMERA S.A.	9, 10, 11, 12, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 97, 98, 135, 137, 138, 139, 140, 151.-	24.083.400	44.335.300
6	TECNOFAST S.A.	33, 37, 47.-	11.720.050	23.440.100
7	EXIMPAR S.R.L.	45, 91, 93.-	4.025.450	8.050.900
8	VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	78, 81.-	5.460.000	10.920.000
	TOTAL ADJUDICADO		**297.371.393**	**573.632.601**

TOTAL MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes Doscientos noventa y siete millones, trescientos setenta y un mil, trescientos noventa y tres.

TOTAL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: Guaraníes Quinientos setenta y tres millones, seiscientos treinta y dos mil, seiscientos uno.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la LEY N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

eR/aJ

Ing. M. E. Director General Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. Y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 254

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO" – PLURIANUAL – I.D. Nº 261.706.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO" – PLURIANUAL – I.D. Nº 261.706**, de acuerdo con el siguiente resumen:

Nº	OFERENTES	LOTES ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
1	GT SCIENTIFIC S.A	2, 8, 13, 14, 15, 16, 49, 61, 83, 87, 88, 94, 101, 102, 111, 112, 118, 143, 146, 155, 156, 158.-	118.212.553	225.331.421
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	4, 5, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 69, 74, 76, 90, 104, 105, 144, 159, 161.-	122.258.940	238.852.880
3	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	6, 53, 54.-	4.964.000	9.408.000
4	INFOTEC S.A.	7, 27, 59.-	6.647.000	13.294.000
5	SAMERA S.A.	9, 10, 11, 12, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 97, 98, 135, 137, 138, 139, 140, 151.-	24.083.400	44.335.300
6	TECNOFAST S.A.	33, 37, 47.-	11.720.050	23.440.100
7	EXIMPAR S.R.L.	45, 91, 93.-	4.025.450	8.050.900
8	VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	78, 81.-	5.460.000	10.920.000
	TOTAL ADJUDICADO		**297.371.393**	**573.632.601**

TOTAL MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes Doscientos noventa y siete millones, trescientos setenta y un mil, trescientos noventa y tres.

TOTAL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: Guaraníes Quinientos setenta y tres millones, seiscientos treinta y dos mil, seiscientos uno.

eR/aJ

Resolución D.G.O.C. Nº 254

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO" – PLURIANUAL – I.D. Nº 261.706.-

Artículo 2° Declarar Desiertos los lotes 01; 03; 17; 18; 20; 21; 32; 34; 35; 36; 38; 40; 50; 51; 52; 55; 56; 57; 58; 60; 62; 63; 64; 65; 66; 67; 68; 70; 71; 72; 73; 75; 77; 79; 80; 82; 84; 85; 86; 89; 92; 95; 96; 99; 100; 103; 106; 107; 108; 109; 110; 113; 114; 115; 116; 117; 119; 120; 121; 122; 123; 124; 125; 126; 127; 128; 129; 130; 131; 132; 133; 134; 136; 141; 142; 145; 147; 148; 149; 150; 152; 153; 154; 157; 160 y 162, e imprimir los trámites administrativos para la realización de un nuevo llamado.

Artículo 3°Cancelar el Lote 39 y disponer un nuevo llamado para la adquisición a través de la modalidad de compra que corresponda.

Artículo 4° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los lotes a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 5°Disponer que la Máxima Autoridad de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de las pólizas respectivas.-

Artículo 6°Determinar que la emisión de las órdenes de compra se encuentran supeditadas a las necesidades del Laboratorio Central.-

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 8° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.013, en caso de saldos los mismos se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014.-

M.E. Sergio Ramos
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

eR/aJ

Resolución D.G.O.C. Nº 254

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO" – PLURIANUAL – I.D. Nº 261.706.-

Artículo 9° Ordenar que la firma de los contratos con las empresas adjudicadas se encuentre sujeta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado.-

Artículo 10° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

eR/aJ